

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2018-00076
Demandante: NANCY AMPARO MENDEZ GUZMAN
Decisión: DEJAR SIN VALOR NI EFECTO.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Veinte (20) de octubre de Dos Mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, ingresa el Proceso ejecutivo de menor cuantía No.2018-00076 promovido por el BANCO BBVA COLOMBIA S.A. con el NIT. 860003020 contra la señora NANCY AMPARO MENDEZ GUZMAN identificada con C.C. 65'746.793; toda vez, que se advirtió que este proceso mediante auto del 07/10/2019 se terminó por la figura de desistimiento tácito, en consecuencia, por ser irregulares y no tener fundamento legal, el Despacho dejará sin valor ni efectos las providencias del 15/10/2020 y 30/09/2022 dictados dentro de esta actuación.

Así las cosas, el Juzgado:

RESUELVE:

DEJAR SIN VALOR Y EFECTO legal alguno los autos calendados 15/10/2020 y 30/09/2022, esto por las razones expuestas anteriormente. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **21 de octubre de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **91.** –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal

Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7004bb95a9b7315a5fcd5c4e8e8b48db3e16df09c28770a755d6b46d5f44816a**

Documento generado en 20/10/2022 04:19:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>